



Jurídico

**MAT: AUTORIZA DEVOLUCION DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATENTE RH-6859-3, AÑO 2020**

VALLENAR, 25 MAYO 2020

DECRETO EXENTO N° 01108 /

**VISTOS:**

El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud de fecha 30 de Marzo del 2020, del Señor Pedro Núñez Díaz, en representación de la Sra. Alicia Gregoria Diaz Diaz, [REDACTED] Correo por pago al portal de servicios municipales y permiso de circulación N° serie 2020101097 de fecha 28 de Marzo 2020, correo por pago al portal de servicios municipales de fecha 30 de marzo 2020, Orden de Ingreso N° 51 TESMU de fecha 16 de Abril 2020, Inf. N° 1620 de fecha 22 de Mayo 2020, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado dos veces el permiso de circulación, ambos a través del Portal de Servicios Municipales de esta Municipalidad, del vehículo placa patente [REDACTED] y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- Autorizase a la devolución del pago Permiso de Circulación año 2020, a la Sra. Alicia Gregoria Diaz Diaz, [REDACTED], por haber pagado dos veces el permiso de circulación, ambos a través del Portal de Servicios Municipales de esta Ilustre Municipalidad, el día 28 de Marzo 2020 y el 30 de Marzo 2020, del vehículo placa patente [REDACTED] según el siguiente detalle:

FOLIO	DIA	VALOR PAGADO
2020101097 INTERNET	28/03/2020	\$24.836.-
Orden 51 TESMU	16/04/2020	\$24.836.-
<b>VALOR A DEVOLUCION</b>	<b>\$24.836.-</b>	

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se solicita depositar a la Cuenta Corriente del Banco Estado [REDACTED] nombre se la Sra. Alicia Gregoria Diaz Diaz, [REDACTED]

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

NANCY FABEAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL


POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




JORGE N. TORRES TORRES  
DIRECTOR DE TRANSITO  
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes

El lun., 30 mar. 2020 a las 15:06, Pedro Nuñez  
() escribió:

Estimados,  
Junto con saludar, solicito devolución de pago de  
circulación  atendido a que el día  
sábado 28-03-2020, realice le pago, el cual genero un  
error en el proceso, por el cual realice el tramite  
nuevamente, sin recibir confirmación de parte de  
tesorería, hoy llego un nuevo correo con el permiso  
nuevamente, al revisar mi cuenta se refleja, el pago 2  
veces, adjunto los respaldos necesarios, sin más atento  
a pronta respuesta y gestión, saludos.

Pedro Nuñez Diaz


Estimado Wilson,  
Junto con saludar, lo solicitado:

Alicia Díaz Díaz

[REDACTED]

Banco Estado

[REDACTED]

[REDACTED]

Sin más atento a pronta respuesta y gestion.  
Saludos.

Pedro Nuñez Díaz

[REDACTED]



← Saldos y movimientos

30/03/2020

Segur falabella corr l - \$4.950

30/03/2020

Transferencia desde mis cuentas \$100.000

30/03/2020

Transferencia de fondos internet - \$24.836

30/03/2020

Transferencia de fondos internet - \$56.573

30/03/2020

Transferencia de fondos internet - \$24.836

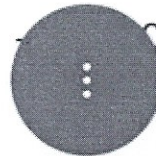
30/03/2020

Transferencia desde mis cuentas \$100.000

30/03/2020

Segur falabella corr l

30/03/2020



Zimbra:

wzamora@vallenar.cl

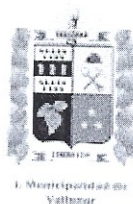
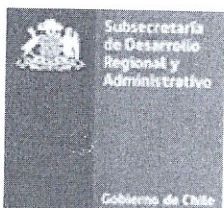
**Se ha realizado el pago de Permiso de circulación 2020 p** [REDACTED]

**De :** Portal de Servicios Municipales  
<contacto@tramitemunicipal.cl>

sáb., 28 de mar. de 2020 19:15

**Asunto :** Se ha realizado el pago de Permiso de circulación 2020 para [REDACTED]

**Para :** mastudillo@vallenar.cl,  
tesoreria@vallenar.cl, pretamal@vallenar.cl,  
wzamora@vallenar.cl, eandana@vallenar.cl,  
pzamarca@vallenar.cl,  
pzamarca@gmail.com,  
mmorales@vallenar.cl



**Estimado(a) usuario(a):**

Le informamos que se ha realizado un nuevo pago on-line de Permiso de circulación 2020:

RUT: [REDACTED]  
 Patente: [REDACTED]  
 Modalidad de pago: Pago total  
 Monto neto: \$24.836  
 Reajuste: \$0  
 Intereses: \$0  
 Monto pagado: \$24.836  
 Número de serie documento: 2020101097  
 Fecha de pago: 28-mar-2020 19:10

Atte,  
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



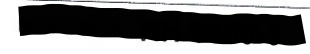
### COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

N° Serie

2020101097

#### I. Municipalidad de VALLENAR

FECHA 28-03-2020



NOMBRE (O RAZON SOCIAL) DIAZ DIAZ ALICIA GREGORIA



1. CONTRIBUYENTE

VEHICULO CAMIONETA MARCA CHEVROLET

COMUNA VALLENAR

PTS. 4 AST. 0 KG. CHASIS -

MODELO LUV 2.3 D/C

AÑO 1997

CODIGO S.I.I. CT0500037

TASACION 980.000

MOTOR 517508

COLOR BLANCO

PAGO EN CUOTAS 24.836

PGO. TOTAL 24.836

PERMISO PAGADO 24.836

PERM. ANT. VALLENAR

CORRECCION MONETARIA 0



TOTAL

C.C. 2300 COMB. Benc

TRM. Mec

EQU. Norm

I.P.C. 0

X  
CUOTA 1

SELLO

INTERESES 0

CUOTA 2

TOTAL A PAGAR 24.836

### PERMISO DE CIRCULACION

N° Serie

2020101097

#### I. Municipalidad de VALLENAR

AÑO 2020

2. CONTRIBUYENTE

VEHICULO CAMIONETA MARCA CHEVROLET

AÑO 1997

COLOR BLANCO MODELO LUV 2.3 D/C

CARGA AST. 0 PTS. 4 MOTOR 517508

CONTRIBUYENTE DIAZ DIAZ ALICIA GREGORIA

VALIDO HASTA PLACA UNICA

31-03-2021

TOTAL PAGADO 24.836

CODIGO S.I.I. CT0500037

C.C. 2300 COMB. Benc

TRM. Mec EQU. Norm

CUOTA 1 CUOTA 2 TOTAL

X



No acredita dominio del vehiculo

Este documento contiene una firma electrónica avanzada

Consulte en [www.sem.gob.cl](http://www.sem.gob.cl) - Código de validación: 1585572340955T4644

### PERMISO DE CIRCULACION

N° Serie

2020101097

#### I. Municipalidad de VALLENAR

AÑO 2020

3. CONTRIBUYENTE

VEHICULO CAMIONETA MARCA CHEVROLET

AÑO 1997

COLOR BLANCO MODELO LUV 2.3 D/C

CARGA AST. 0 PTS. 4 MOTOR 517508

CONTRIBUYENTE DIAZ DIAZ ALICIA GREGORIA

VALIDO HASTA PLACA UNICA

31-03-2021

TOTAL PAGADO 24.836

CODIGO S.I.I. CT0500037

C.C. 2300 COMB. Benc

TRM. Mec EQU. Norm

CUOTA 1 CUOTA 2 TOTAL

X



No acredita dominio del vehiculo

Este documento contiene una firma electrónica avanzada

Consulte en [www.sem.gob.cl](http://www.sem.gob.cl) - Código de validación: 1585572340955T4644



Zimbra:

mmorales@vallenar.cl

**Se ha realizado el pago de Permiso de circulación 2020 para Patente RH-6859**

**De :** Portal de Servicios Municipales  
<contacto@tramitemunicipal.cl>

lun., 30 de mar. de 2020 10:36

**Asunto :** Se ha realizado el pago de Permiso de circulación 2020 para Patente RH-6859

**Para :** mastudillo@vallenar.cl,  
tesoreria@vallenar.cl, pretamal@vallenar.cl,  
wzamora@vallenar.cl, eandana@vallenar.cl,  
pzamarca@vallenar.cl,  
pzamarca@gmail.com,  
mmorales@vallenar.cl

*Deposito 29.03*

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

SUBDERE

Servicios Municipales

**Estimado(a) usuario(a):**

Le informamos que se ha realizado un nuevo pago on-line de Permiso de circulación 2020:

RUT:	[REDACTED]
Patente:	[REDACTED]
Modalidad de pago:	Pago total
Monto neto:	\$24.836
Reajuste:	\$0
Intereses:	\$0
Monto pagado:	\$24.836
Número de serie documento:	2020101097
Fecha de pago:	28-mar-2020 00:00

Atte,  
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Portal de Servicios Municipales  
I. Municipalidad de VALLENAR, Plaza A. O'Higgins Nº 25. Teléfono: (51) 2672300 - 2 672390  
<https://www.sem.gob.cl>

*(51)*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

R.U.T.: N° 69.030.500-3  
PLAZA 25 VALLENAR  
FONO: 51 2611320

N°

546246

1523

COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES

DIAS DIAZ ALICIA GREGORIA	16/04/2020	51
---------------------------	------------	----

Nombre o Razón Social

Fecha Giro

N° Orden

[Redacted]	VALLENAR	[Redacted]
------------	----------	------------

Domicilio

Ciudad

R.U.T.

--	--	--

Tipo de Tributo

Cód. Act. Ec.

Periodo

ROL

TESORERIA		16/04/2020
-----------	--	------------

Unidad Giradora

Cuota

Fecha Vencimiento Pago

Concepto del Tributo:

Se ingresa valor \$ 24.836,- correspondiente a Duplicado de pago de ONLINE dia 28-03-2020 PCV. RH-6859 Numero de Serie documento 2020101097

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	115-08-99-001-000-000		24,836
SOLO PATENTES COMERCIALES			
	SUB-TOTAL		24,836

El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes.

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar cambio de domicilio del negocio
- El término de la actividad comercial deberá comunicarse en el mes de junio de cada año a objeto de no incluir la patente en el ROL siguiente.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.



TOTAL		24,836

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

FUNCIONARIO EMISOR

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

emitido por TESMUN Formas de pago = DEPOSITO DIRECTO

Duplicidad

DUPLICADO: ARCHIVO TESORERIA